

**Contribuye  
a prevenir  
tu futuro**



**Sociedades y  
Servicios de  
Prevención Ajeno**

**Vota  
cc.oo.**

**FIRMEZA Y  
EFICACIA  
PARA  
ALCANZAR  
NUESTROS  
DERECHOS**



**BOLETÍN DE AFILIACIÓN**

**APELLIDOS Y NOMBRE:**

**N.I.F.:**

**DIRECCIÓN:**

**LOCALIDAD:**

**COD. POSTAL:**

**TELÉFONO:**

**FECHA NACIMIENTO:**

**EMPRESA:**

**CIF:**

**CCC:**

**Nº CUENTA:**

**FIRMA:**

(20 Dígitos)

**PROTECCIÓN DE DATOS:**

De conformidad con la Ley Orgánica de Protección de datos de carácter personal, te informamos que tus datos personales serán incorporados a un fichero titularidad de CCOO integrado por los ficheros pertenecientes a la Confederación o Unión Regional correspondiente según el lugar donde radique tu centro de trabajo, a la Federación del sector al que pertenezca la empresa donde trabajes, así como –en todo caso- a la CS de CCOO. La finalidad del tratamiento de tus datos, la constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado/afiliada. Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en todo caso, oposición, enviando un escrito, acompañado de la fotocopia de tu DNI, a CS de CCOO C/ Fernández de la Hoz, 12 28010-MADRID. Deberás indicar siempre la referencia "PROTECCIÓN DE DATOS".

## Un Sector Complejo

El sector de los servicios de prevención ajeno nace de la integración de las empresas creadas con posterioridad al RD 39/1997, de 17 de Enero, que aprobó el Reglamento de los Servicios de Prevención y de las sociedades de prevención, segregadas de las mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la seguridad social, al amparo del RD 688/2005.

Los trabajadores y las trabajadoras de este sector partimos con condiciones laborales y salariales muy distintas, fruto de la diversidad de convenios colectivos aplicados:



Oficinas y Despachos, Ingenierías y Oficinas de Estudios Técnicos o Planificación, a los primeros.



Seguros y mutuas de accidentes de trabajo, a los segundos.

Comfia-CCOO asume el reto de armonizar esa pluralidad de condiciones en un único convenio colectivo sectorial, de ámbito estatal, que evite que la utilización irregular de recursos o la merma en los salarios, se conviertan en ventajas competitivas, a la vez que garantiza el mantenimiento del volumen de empleo.



## Un Único Convenio Colectivo

En Comfia-CCOO estamos decididos a unificar las condiciones laborales y salariales de todos los trabajadores y trabajadoras que forman este sector bajo un único Convenio Colectivo.

Para cumplir con este objetivo, hemos elaborado una plataforma de convenio realista, huyendo de planteamientos populistas, que solo tienen como objetivo conseguir el mayor número de votos posible en las campañas de elecciones sindicales abiertas en todo el sector, pero que crean artificialmente falsas expectativas que terminan provocando frustraciones y desengaños en las organizaciones sindicales.

### NUESTRAS PRIORIDADES:

- 1. INCREMENTAR LOS SALARIOS NOMINALES,**
- 2. REDUCIR LA JORNADA LABORAL,**
- 3. ADAPTAR LAS ANTIGÜAS CATEGORIAS A UNA ESTRUCTURA PROFESIONAL BASADA EN GRUPOS Y NIVELES SALARIALES**

hasta las cotas vigentes actualmente para el mayor colectivo de trabajadores y trabajadoras del sector, facilitando y flexibilizando la adaptación retributiva, al incorporar un periodo transitorio razonable, que no ponga en peligro la supervivencia de las empresas de menor tamaño.

## Una Prevención Eficaz

Aunque el sistema normativo Español se encuentra al nivel de los mejores de Europa, los datos de siniestralidad laboral evidencian la necesidad de introducir mejoras permanentes que se traduzcan en un drástico descenso del número y gravedad de los accidentes de trabajo y de las enfermedades profesionales en nuestro país.

Desde Comfia, y a través de los cauces correspondientes de la Confederación Sindical de Comisiones Obreras, elevamos nuestras propuestas para que sean incorporadas en la Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo,

o en cualquier otra iniciativa legislativa que afecte a nuestro sector, propiciando el incremento en la calidad de los servicios de prevención, la elección conjunta de la modalidad preventiva aplicada en las empresas o una participación más activa de los trabajadores y trabajadoras en la mejora de sus condiciones laborales.

**Tu decides  
Ahora es el momento  
Tu voto es tu fuerza**



CON **NOSOTROS** LOS OBJETIVOS LOS MARCASTÚ